

O. G. 27.956.-MY.

PATENTE DE INVENCION

28 DI



421837

Int. Cl.ª B60G

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"NUEVA SUSPENSION PARA MOTORES DE POCO PESO"

Solicitante: La Entidad española NARBA, S. A., con domicilio en: Puerta del Sol, 4 - MADRID-14

Inventores: D. Germán BASCHWITZ GOMEZ, y
D. José Antonio FABA YEBRA.



- La presente Patente de Invención se refiere a un nuevo tipo de suspensión para aquellos vehículos que utilizan motores de poco peso y reducidas dimensiones, preferentemente en coches infantiles. Las suspensiones en los vehículos auto-
5. móviles convencionales, aunque de tipos diversos, presentan una característica común como es la de que el motor se sitúa fijo al chasis en tanto que el eje motor puede adoptar, con respecto a él, posiciones relativas diversas. Cuando el vehícu
10. lo es movido por un motor accionado por cadena, del tipo de los utilizados en las motocicletas, el sistema anterior no es válido, puesto que una alteración de las posiciones relativas entre motor y eje, supondría una desviación de la cadena de su plano normal de trabajo que impediría su buen funcionamiento y hasta podría romperla.
15. Para conseguir una suspensión adecuada a las pecu- liares características de los coches infantiles, entre las que son más importantes la necesidad de que las posiciones rela- tivas de motor y eje no varíen, y sus pequeñas dimensiones que no permiten la utilización de cadenas largas, se ha diseñado
20. el sistema que nos ocupa, mediante el cual se puede utilizar un motor de motocicleta para la tracción de un coche infantil, sin que las especiales características de este supongan incon- venientes para su buen funcionamiento.
25. Consiste, fundamentalmente, en un chasis fijo a la parte inferior del vehículo y formado por dos ramas paralelas, quebradas, unidas por un travesaño, en cuyo centro, y parale- lamente a las ramas del chasis, se sitúa un eje hueco que, junto a las dos ramas citadas, constituye el tercer punto de apoyo del vehículo. Por su parte, el motor se sitúa en un so-
30. porte adecuado solidario a un bastidor horizontal en forma de

421837



- 3 -

- "U" entre cuyas ramas, dotadas de cojinetes transversales, se sitúan los brazos alineados de una "T" de unión entre soporte y chasis fijo al coche; la tercera rama de la "T" de unión, se introduce en el eje hueco del chasis, y es la charnela alrededor de la cual el soporte del motor puede girar con respecto al eje horizontal, haciéndolo con respecto al eje normal y coplanario al anterior, a través de las conexiones de los extremos de los restantes brazos de la "T", con el soporte. El eje motor del vehículo se hace solidario al soporte del motor, con lo que las posiciones relativas de ambos no variarán, en tanto que las variaciones de posición de su conjunto con respecto al resto del vehículo, serán absorbidas por el giro del soporte del motor y por la acción de dos amortiguadores que le unen al chasis.
- 5.
- 10.
15. Para ampliar esta descripción, y a título únicamente de ejemplo, se acompañan unos planos en los que se han representado:
- Figura 1.- Una perspectiva del conjunto montado.
- Figura 2.- Un despiece también en perspectiva.
20. Figura 3.- Un esquema en el que se aprecian las diferentes posiciones adoptadas por el plano soporte del motor, según que gire alrededor de uno u otro eje.
- En estas figuras se han señalado, con sus correspondientes referencias, los elementos siguientes:
- 25.
- 1.- Chasis fijo al motor.
- 2.- Tubo soldado al chasis.
- 3.- Elemento de unión entre chasis y soporte del motor.
30. 4.- Soporte del motor.



5.- Cojinetes.

6.- Alojamiento del motor.

7.- Amortiguadores y muelles.

El chasis -1- se fija a los bajos del vehículo,

5. adaptándose a su forma, y en el taladro anterior, dotado de su correspondiente cojinete, del tubo -2- soldado al chasis -1-, se sitúa el brazo central de la "T" -3- de unión entre el chasis -1- y el soporte del motor -4-; este soporte -4- del motor, tiene forma de "U" y en sus extremos se sitúan los cojinetes -5- para alojamiento de los brazos alineados de la pieza de unión -3-. El eje motor del vehículo, que se ha representado por una línea de trazo y punto en la figura 1, se solidariza con el soporte -4- del motor, con lo que las alteraciones en la posición de dicho eje serán absorbidas por el soporte, para lo que está dotado de los muelles y amortiguadores -7- y de los movimientos de giro que le permiten los cojinetes -5- y el eje hueco -2-. El motor se sitúa en el soporte -4- alojado en una pieza -6- solidaria con dicho soporte.
10. Este sistema permite que la cadena tractora trabaje siempre en un mismo plano, lo que es indispensable dada la poca longitud de que puede dotarse a la misma por las especiales características de un vehículo destinado a ser utilizado por los niños.

25. Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

30. La Entidad solicitante se reserva el derecho de ex-

421837

28 DI



tender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

10.

N O T A

La patente de Invención, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "NUEVA SUSPENSTION PARA MOTORES DE POCO PESO", según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Nueva suspensión para motores de poco peso, caracterizada porque en ella, el motor de tracción del vehículo se sitúa fijo en un soporte, el cual a su vez se une de forma no rígida, mediante cojinetes que permiten su giro, y muelles amortiguadores, a un chasis solidario con el vehículo, existiendo una pieza intermedia entre soporte y chasis, y estando el eje tractor del vehículo fijo al soporte del motor, con lo que las posiciones relativas de ambos resultan invariables.

20.

- 2ª.- Nueva suspensión para motores de poco peso, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque el chasis, que se adapta a la forma inferior del vehículo al que se fija, está dotado de una barra transversal, solidaria con él, hueca, y dotada de un cojinete en su parte anterior, la cual permite el giro del soporte del motor a través de una pieza intermedia.

25.

30.



3ª.- Nueva suspensión para motores de poco peso, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizada porque el motor se fija a un soporte horizontal en forma de "U", a través de un alojamiento adecuado, estando las ramas paralelas de dicho soporte, rematadas por sendos cojinetes transversales, que servirán para el giro de la pieza intermedia entre soporte y chasis, que están unidos, además, por amortiguadores.

4ª.- Nueva suspensión para motores de poco peso, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la pieza intermedia entre soporte y chasis está constituida por una "T", cuyas ramas alineadas se alojan por sus extremos en los cojinetes de las ramas paralelas del soporte, y la rama central se aloja en la barra transversal del chasis.

5ª.- NUEVA SUSPENSION PARA MOTORES DE POCO PESO.
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

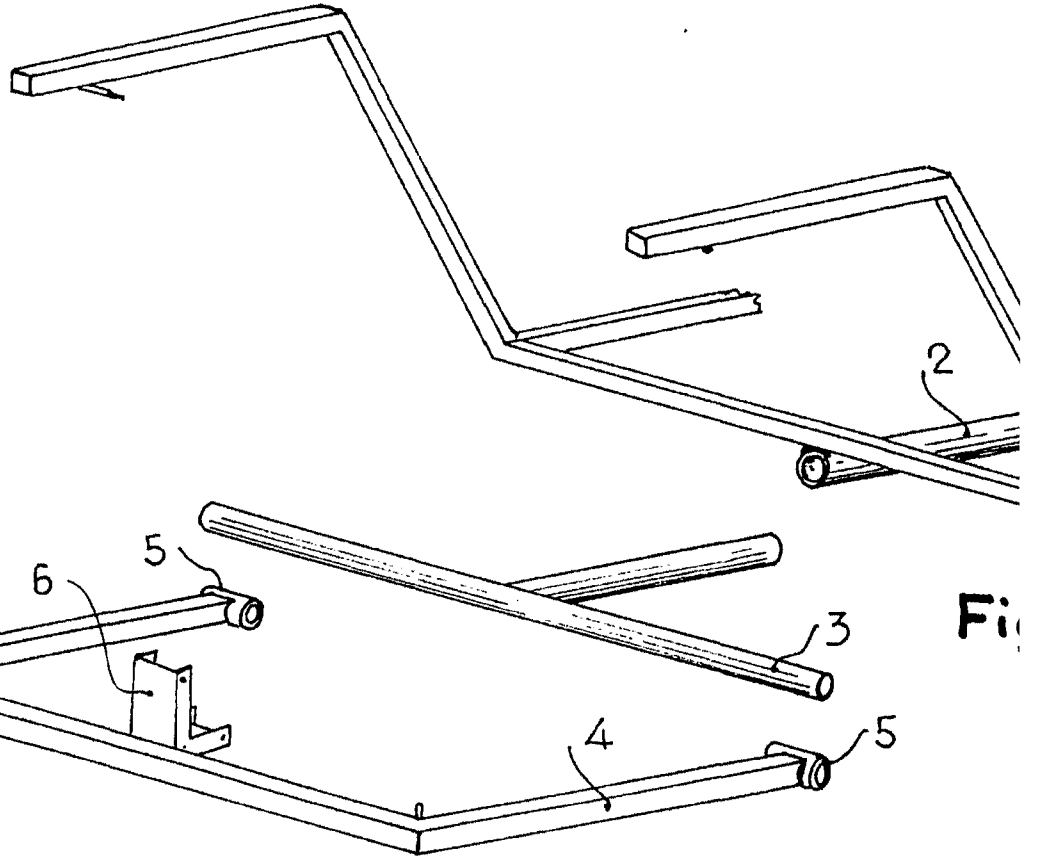
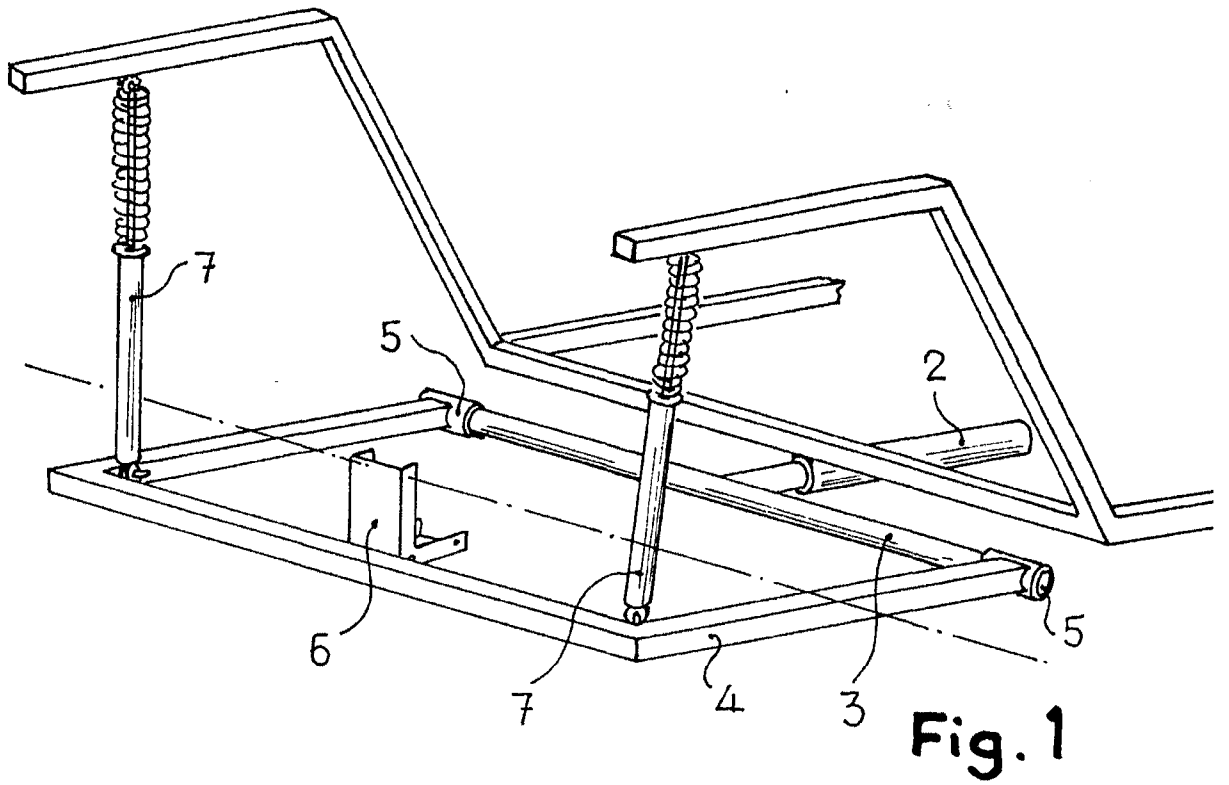
Madrid, 28 de diciembre de 1973

NARBA, S. A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



Escala variable

421837

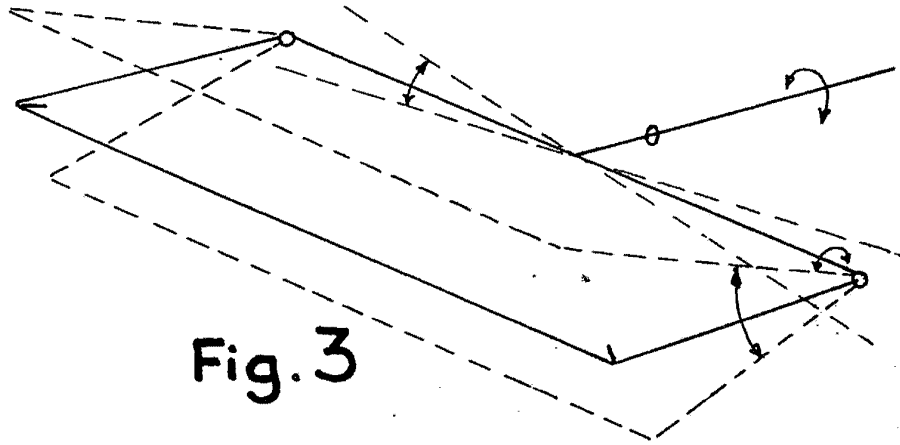
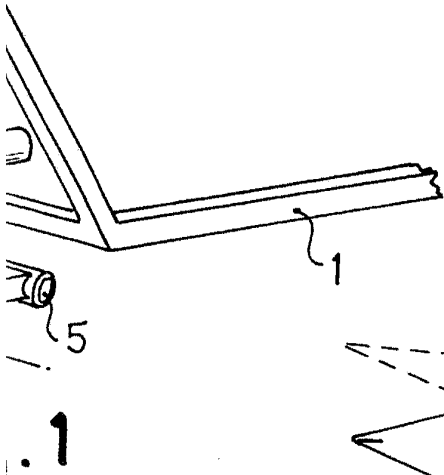


Fig. 3

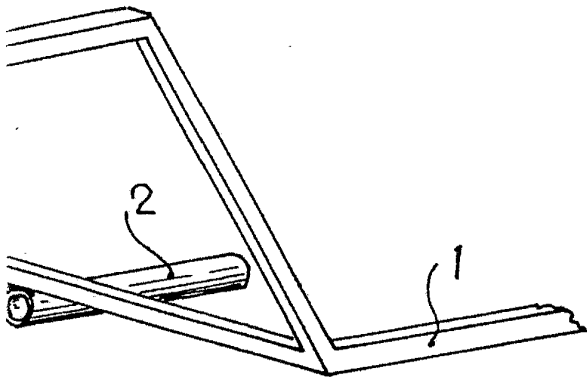
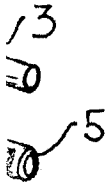


Fig. 2



Madrid, 28 DIC. 1973
NARBA, S.A.
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M^a Leticia Jorquera